JUBILEO

JUNIO 2023 BOLIVIA

45

EL MODELO EN CRISIS

LA CAÍDA DE LA ECONOMÍA EMPEZÓ A MANIFESTARSE DESDE 2015

(Pág. 2-5)

- Bolivia es el segundo país de la región con mayor tasa de empleo informal. (Pág. 6-9)
- La mitad de los municipios tendría menos de 10.000 habitantes y la mayoría perdería recursos. (Pág. 10-13)
- Los poderes del Estado impiden cambiar la justicia pese a interpelación de 830 mil ciudadanos. (Pág. 14-16)
- ¿Es posible evitar la crisis climática? (Pág. 17-20)
- A 20 años de Fundación Jubileo, por una vida digna. (Pág. 21-23)



LA SITUACIÓN CRÍTICA DE LA ECONOMÍA EMPEZÓ A MANIFESTARSE HACE 8 AÑOS

Los grandes ingresos que recibió el país por la venta de recursos naturales, principalmente por el gas natural, generaron para el Estado un periodo de bonanza que duró hasta el año 2014, ciclo que es irrepetible; pero adoptar políticas inadecuadas y postergar la atención de problemas del modelo del Gobierno provocaron un deterioro de la economía, principalmente a partir de 2015.



Desequilibrios macroeconómicos

Desde el final del periodo de bonanza y a partir del periodo de desaceleración, el país arrastra dificultades macroeconómicas que ya anticipaban una crisis.

Se fueron generando dos principales desequilibrios; por un lado, el gasto público se incrementó en forma constante, hasta niveles demasiados altos que, finalmente, se reflejaron en profundos déficits fiscales (más gastos que ingresos), y consecuente endeudamiento.

A pesar de que los ingresos del sector hidrocarburos cayeron desde 2015, el Gobierno continuó con la expansión del gasto, a partir de un mayor y acelerado endeudamiento, en el marco de su política o modelo de estimular la demanda interna a través del gasto.

Por otro lado, desde 2011, el tipo de cambio (dólar) se halla congelado y, en general, se han registrado déficits en la balanza comercial (importaciones mayores que las exportaciones) que, sumado a otros factores, derivaron en una constante caída de las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país. Esta situación se ha agravado con la caída de la producción y exportación de hidrocarburos (por falta de inversiones en el sector), y el incremento de la importación de diésel y gasolina de los últimos años.

El 2014, cuando se llegó al pico de la bonanza, el Estado disponía de Reservas Internacionales Netas (RIN) de más de 15.000 millones de dólares. Desde entonces la caída ha sido precipitada y, según el reporte oficial a febrero de este año, las RIN estaban en \$us 3.538 millones, con tendencia a seguir bajando.

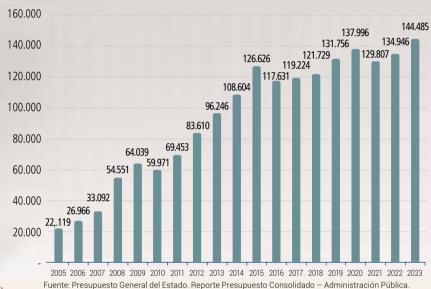
Estos desequilibrios macroeconómicos son facturas pendientes, porque son problemas generados desde hace varios años que no fueron resueltos. Son resultado de las políticas aplicadas en el marco del modelo del Gobierno, problemas que han sido postergados y que ponen en riesgo la estabilidad económica.

Los gráficos adjuntos muestran que el deterioro económico data de varios años.

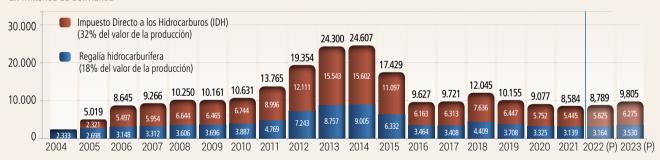


La descomposición no empezó ayer y se ha llegado a una situación extrema que demanda cambios urgentes, los que debieron aplicarse oportunamente; por lo que, hacia delante, se tiene un desafío muy complejo que será difícil de resolver en el corto plazo, pero que las autoridades deberían afrontarlo en el marco de la responsabilidad, a partir de un sinceramiento sobre la verdadera situación.

Presupuesto consolidado de gastos corrientes 2005 - 2023



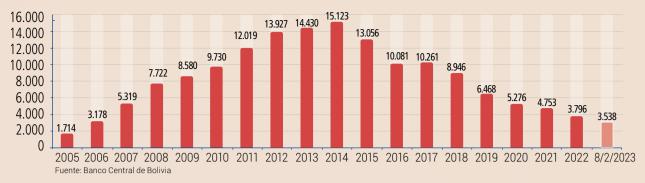
Renta por Hidrocarburos (IDH y regalías) En millones de holivianos



RESULTADO FISCAL SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL SECTOR PÚBLICO



Reservas Internacionales (En millones de \$us)



Evolución de la Deuda Externa 2003 – oct 2022 (En millones de \$us)



Políticas inadecuadas para el sector productivo

Además de los desequilibrios macroeconómicos, el modelo o políticas implementadas no dieron resultados en términos de lograr un desarrollo productivo y sostenible.

A pesar de la gran oportunidad que significó el periodo de bonanza, no se ha constituido una economía productiva y diversificada que involucre procesos de transformación o industrialización y generación de empleo formal.

La dinámica se resumió fundamentalmente en captar la renta generada por la explotación de recursos naturales, como el gas, e inyectarla a la economía a través del gasto; lo que, a su vez, generaba un movimiento económico de sectores principalmente informales, como comercio, servicios y construcción. Esta práctica de incrementar el gasto y la demanda se mantuvo tanto mientras se contaba con grandes ingresos provenientes de la renta extractiva, pero también cuando estos cayeron, a través de mayor endeudamiento.

Por el lado de la oferta o de la producción, la apuesta estuvo básicamente orientada a las empresas públicas, varias de ellas cuestionadas por sus resultados y, peor aún, las inversiones en esos proyectos fueron con recursos estatales que, además, disminuyeron las Reservas Internacionales del país.

En cambio, las condiciones para el productor nacional (no estatal) han sido y son adversas respecto a la seguridad jurídica y clima para las inversiones, las pesadas cargas

y regulaciones laborales y tributarias, así como el actual tipo de cambio congelado que resta competitividad a la producción de bienes (transables).

Bajo el actual tipo de cambio congelado (Bs 6,96 por \$us 1) los productos extranjeros –importados y de contrabando- han estado relativamente más baratos que la producción nacional.

Tampoco fueron adecuadas las políticas en los sectores estratégicos de la economía, como hidrocarburos, lo que finalmente dio como resultado la caída de la producción. La falta de inversiones en el sector resultó en una reducción de las reservas y el agotamiento de los principales campos hidrocarburíferos, lo que explica, la caída en la producción de gas en los últimos años. Al efecto, el país estaría pasando de ser exportador a ser importador de hidrocarburos desde la gestión 2022. Las compras de diésel y gasolina importadas serían mayores al monto que recibe por la venta/exportación de gas.

Como resultado del modelo aplicado por el Gobierno y las políticas correspondientes, el aparato productivo fue y es muy limitado; y ahora el Estado se encuentra con recursos muy disminuidos y con una elevada deuda pública.

En este marco, el país ha transitado de un momento de bonanza a un periodo de desaceleración, con un constante deterioro económico, no resuelto oportunamente.

En principio, la bonanza no fue resultado del actual modelo, esta tiene como antecedentes haber desarrollado, a través de inversiones previas, considerables reservas de gas a disposición; los contratos de exportación a Brasil y Argentina; la construcción de infraestructura como el gasoducto y otros, lo que luego coincidió con un incremento del precio de los recursos naturales en el mercado internacional.

Perspectivas

Para la solución de un problema se debe partir de la identificación de las causas, por lo que es pertinente aseverar que la situación crítica a la que ha llegado el país se fue gestando durante mucho tiempo, como efecto de las políticas públicas implementadas.

La situación actual no es resultado del contexto internacional. Si bien se han producido diferentes acontecimientos en el ámbito mundial, en general, para Bolivia, básicamente los canales de transmisión son los precios de las materias primas, los cuales han sido relativamente altos en los últimos años; por lo que, en realidad, el momento actual podía haber sido favorable para el país.

Las políticas o el modelo aplicado desde hace 17 años eran insostenibles, pero el Gobierno lo ha mantenido a costa de mayor deuda y caída de las reservas del país. La atención oportuna a estos problemas macroeconómicos pasó entre los años 2015 y 2018, cuando aún se disponían de importantes reservas internacionales.

Más allá de lo económico, la principal preocupación también es social, por el riesgo de los retrocesos en términos del empleo, el poder adquisitivo de la población y la reducción de la pobreza.

¿Dónde queda la responsabilidad de las autoridades que durante años han visto venir esta situación, la que se ha advertido en forma persistente?

Nunca debió haberse llegado a esta situación límite. El daño ya está hecho, con los impactos socioeconómicos que traerán consigo. Fueron políticas inadecuadas y problemas postergados, que afectan y afectarán profundamente la calidad de vida de la población.

¿Y cuál es el plan del gobierno? El primer paso debería ser un sinceramiento sobre la situación para generar un clima de confianza y calmar las expectativas. Pero plantear más empresas públicas o plantas no parece ser una alternativa viable y adecuada. No se tienen los recursos para esto, ade<mark>más que no s</mark>e puede resolver el problema con las mismas políticas que contribuyeron a generarlo.

La situación demanda un plan económico de emergencia, que aborde los problemas o desequilibrios de fondo que se arrastran por tantos años y que, a partir de un sinceramiento sobre las limitaciones actuales del Estado, se generen políticas de desarrollo, orientadas hacia el productor nacional, más allá del actor estatal. Se trata de generar alternativas para cambiar un modelo agotado y sin resultados sostenibles en el tiempo.

Por otro lado, para el complejo momento se requieren recursos que en la actualidad el Estado no dispone. Sin embargo, el país ya presenta niveles elevados de endeudamiento, por lo que será fundamental precautelar que el recurrir a nuevos créditos no sea para seguir postergando los problemas, sino que permita sostener los ajustes para corregir los profundos deseguilibrios.

Seguir endeudando al país y vender el oro de las reservas sin resolver los temas críticos, significará aplazarlos y hacerlos más grandes.

Las decisiones sobre el endeudamiento están en manos de los diferentes actores; en principio, el Gobierno Central, que gestiona, y los asambleístas nacionales, guienes aprueban los créditos externos a través de leyes; pero también los organismos financiadores que deben evaluar la pertinencia de los créditos, la finalidad y la capacidad de pago.

Afrontar estos problemas, que no empezaron ayer y no se resolverán de inmediato, requiere la decisión de realizar ajustes y reformas en otra dirección. La negación de la realidad ante las evidencias y la promoción de la conflictividad, obstaculizan las posibilidades de solución. Es necesario un diálogo abierto y sincero, que conduzca a una concertación nacional.

BOLIVIA ES EL SEGUNDO PAÍS DE LA REGIÓN CON MAYOR TASA DE EMPLEO INFORMAL



Bolivia tiene una tasa de informalidad incluso mayor que Nicaragua, Paraguay y El Salvador. Los países con la menor tasa de empleo informal en la región son, en ese orden, Uruguay, Chile y Costa Rica, según el informe Perspectivas Económicas de América Latina 2021 del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La tasa de informalidad representa un desafío importante para el desarrollo económico y social de la región. La dependencia del sector informal hace que las familias sean más vulnerables a las crisis económicas y sanitarias.

Los datos de OCDE para América Latina y el Caribe también reportan que 22% vive en hogares mixtos, donde algunos miembros trabajan en el sector formal y otros en el informal, y 33% reside en hogares que dependen únicamente de la economía formal.

En el caso de Bolivia, además del 70% de la población que depende de la informalidad, otro 12,5% vive en hogares mixtos y 16,9% en hogares con trabajadores en el sector formal

Es importante abordar las barreras y desafíos específicos que enfrentan las empresas y los trabajadores para mejorar el acceso al empleo formal, la seguridad social y los servicios financieros. Asimismo, se deben implementar políticas públicas específicas para apoyar a los hogares que dependen del sector informal, como programas de capacitación y educación, y políticas de protección social e inclusión económica y social.

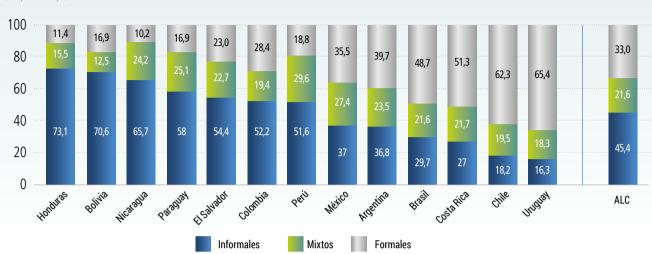


Gráfico 1. América Latina: Distribución de la población total por grado de informalidad de los hogares, 2018

Fuente: OECD et al. (2021). Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación.

No obstante a algunos logros significativos en materia social en Bolivia, como la reducción de la incidencia de pobreza en 6,6 puntos porcentuales entre 2016 y 2021, aún queda una extensa agenda pendiente para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y evitar retrocesos.

Estos resultados también han venido acompañados de movilidad social y disminución en el índice de Gini. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el año 2021, 36,4% de los bolivianos se encontraba en situación de pobreza por ingresos y 11,1% en situación de pobreza extrema, estos últimos no tenían ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos.

Además, la pobreza en Bolivia se profundiza en el área rural, donde casi la mitad de su población (48,5%) son pobres por ingresos. En el área urbana, la incidencia de pobreza es de 31,5%.

Sin embargo, a pesar de que hay menos personas en situación de pobreza, no se puede asegurar que tengan las condiciones necesarias para lograr su bienestar en el mediano y largo plazo, donde la informalidad en la economía boliviana obstaculiza un crecimiento sostenido, al estar asociada a bajos niveles de ingresos y falta de protección social, lo que a su vez contribuye a la perpetuación de la pobreza intergeneracional.

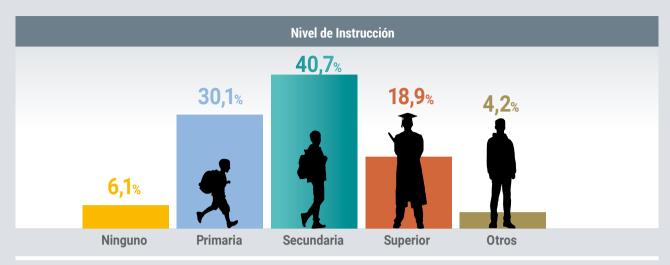
De acuerdo con datos al cuarto trimestre de 2021 de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas de Bolivia (UDAPE), la proporción de empleo informal respecto al empleo total fue de 76,5%, esto implica que 76 de cada 100 personas ocupadas mayores de 14 años no estaban inscritas en algún tipo de sistema de seguridad social que les proporcione beneficios como pensiones (jubilación) o atención médica.

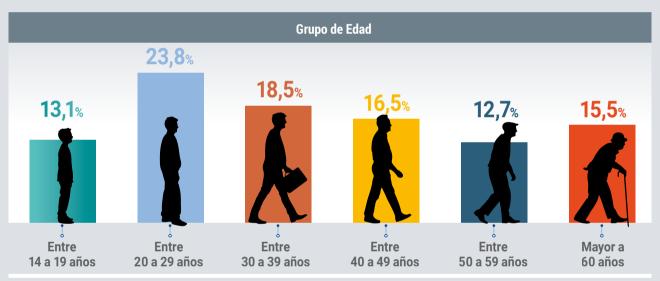
Esta situación se acentúa para las mujeres, que tienen una tasa de informalidad de 82,5%, en comparación con 71,1% de los hombres. En este contexto, muchos trabajadores informales lo hacen en condiciones precarias y sin protección social, lo que aumenta su vulnerabilidad ante eventos como enfermedades, accidentes o pérdida de empleo.

Asimismo, las restricciones de acceso a crédito debido a su condición de informalidad- limita sus oportunidades económicas para invertir y hacer crecer su patrimonio y mejorar su calidad de vida.

La informalidad es una situación en la que se encuentran aquellos que lograron salir de la pobreza y, en su mayoría, con un ingreso a corto plazo. Sin embargo, subsiste su situación de riesgo ante situaciones de crisis económicas y sociales.

Gráfico 2. Bolivia: Características sociodemográficas de la población ocupada de 14 años y más con empleo informal, 2021(p)







Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). Encuesta Continua de Empleo. (p): Preliminar.

El año 2021 se observó que 76,9% de la población ocupada de 14 años o más que trabaja en el sector informal solo había alcanzado como máximo nivel de educación la secundaria. Además, 36,8% de los trabajadores informales tenía entre 14 y 29 años de edad, 35% tenía entre 30 y 49 años y 28,1%, más de 50 años.

Por otra parte, 86,3% de los trabajadores informales laboraba en negocios familiares, pequeñas y microempresas. En Bolivia, se evidencia una mayor prevalencia de la informalidad entre los trabajadores jóvenes con bajo nivel educativo y empleados en micro y pequeñas empresas. Esta situación refleja la falta de oportunidades en el mercado laboral formal, por lo que es necesario implementar políticas que promuevan la formalización laboral y mejoren el acceso a una educación de calidad.

De cada 100 personas ocupadas (formales e informales) en Bolivia, 76 trabajaban en unidades económicas pertenecientes al sector informal, según datos a 2021. Este sector se caracteriza por no tener Número de Identificación Tributaria (NIT) ni libros contables y tampoco servicios de contador. En las zonas rurales, la proporción de empleo informal llega a 91,5%, mientras que en las áreas urbanas se sitúa en 68,1%

La alta proporción de empleo en el sector informal refleja que muchas actividades económicas no están reguladas ni controladas por el Estado. Esta situación da lugar a la evasión de obligaciones laborales y tributarias establecidas por ley. Además, tiene consecuencias negativas para los trabajadores, que suelen enfrentar condiciones de trabajo precarias, bajos salarios, poca o ninguna protección social y, en general, una menor estabilidad laboral.



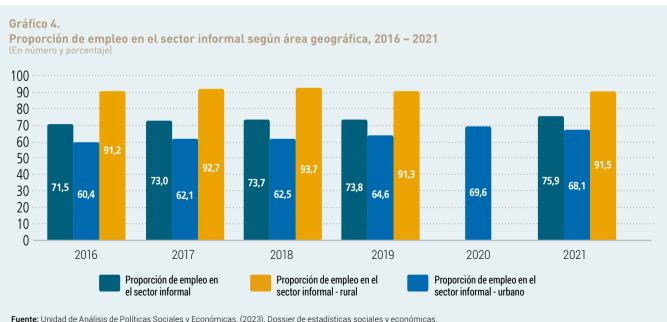


Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2023). Dossier de estadísticas sociales y económicas.

Nota: En el periodo de abril a diciembre 2020 no se dispone de datos de empleo del área rural, y por tanto del total Bolivia, debido a la declaración de cuarentena a causa del Covid-19.

La pobreza y la informalidad son dos desafíos que están estrechamente relacionados. Si se pretende lograr un desarrollo sostenible e inclusivo en el país se deben abordar ambos problemas con políticas y programas integrales que atiendan las causas subyacentes.

Es fundamental que el gobierno implemente políticas para fomentar la formalización laboral. Esto implica mejorar el acceso a la educación y capacitación técnica, promover incentivos para la formalización de pequeñas y medianas empresas, y establecer medidas para reducir las barreras de entrada al mercado laboral formal; así como regular y controlar el sector informal para garantizar la protección de los derechos laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores.



Fuerite. Unidad de Arialisis de Políticas Sociales y Economicas, (2023), Dússier de estadisticas sociales y economicas.

Nota: En el periodo de abril a diciembre 2020 no se dispone de datos de empleo del área rural y, por tanto, del total Bolivia, debido a la declaración de cuarentena a causa del Covid-19.

LA MITAD DE LOS MUNICIPIOS TENDRÍA MENOS DE 10.000 HABITANTES Y LA MAYORÍA PERDERÍA RECURSOS

La tendencia migratoria hacia las principales ciudades durante las últimas décadas habría conducido a que el país tenga la mitad de los municipios con menos de 10.000 habitantes, según proyecciones oficiales. Si el próximo censo confirma esta situación, implicaría una reducción de recursos.

Dada la situación por la que ya atraviesan los diferentes niveles de gobierno, que han registrado una disminución de sus recursos en los últimos años, las perspectivas para la gran mayoría de los municipios es bastante complicada. 84% de los municipios disminuirían los montos por coparticipación tributaria. La tendencia amerita un análisis de temas estructurales, como el sistema de descentralización y autonomía que rige en el país.

Ingresos municipales y coparticipación poblacional

El presupuesto de los municipios está compuesto por las transferencias del nivel central por participación de tributos, por impuestos municipales y otras recaudaciones propias. De estos, los más relevantes son los primeros señalados; es decir, los que provienen de la participación de recaudaciones nacionales, que específicamente son las transferencias de la coparticipación tributaria (ex participación popular) y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

La gran mayoría de los municipios del país, y en especial los pequeños, son altamente dependientes de esos recursos. Solo los municipios más grandes, como algunos de capitales de departamento, tienen recaudaciones considerables.

Justamente los principales recursos públicos que son distribuidos con base en datos de la población son los que corresponden a la coparticipación tributaria (ex Participación Popular) que reciben los gobiernos municipales, que representan 20% de las recaudaciones nacionales de los principales impuestos, como el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Específicos, el Impuesto a las Transacciones y otros.

Esta forma de distribución y el porcentaje señalado han sido fijados por la Ley de Participación Popular de 1994 y ratificados mediante la Ley Marco de Autonomías de 2010. La Ley de Autonomías establece que las transferencias por coparticipación tributaria se distribuirán de acuerdo con el número de habitantes de la jurisdicción de la entidad territorial autónoma, en función a los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda.

Asimismo, los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) son distribuidos según los datos de población entre los municipios de cada departamento, pero una vez que los recursos han sido divididos entre los nueve departamentos.

Con los resultados del Censo de Población y Vivienda, el Gobierno actualiza y formaliza, mediante decreto, los datos de población para cada departamento y municipio del país, aplicable al factor de distribución y asignación de recursos de coparticipación tributaria y otros impuestos.

Este factor de población es simplemente el porcentaje de la población de cada municipio con relación a la población total de Bolivia.



Censo 2012 y población proyectada 2022

La coparticipación tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) son los principales ingresos de los gobiernos municipales, ambos representan, en el promedio de los municipios de Bolivia, alrededor de 60% de sus ingresos totales. Es por esto que la distribución poblacional por municipio, en caso de presentar cambios importantes, puede tener efectos notables en el presupuesto municipal, especialmente en los municipios de menor tamaño, los cuales son los más dependientes de las transferencias por coparticipación.

Para tener una idea de la situación de la distribución poblacional y la coparticipación tributaria municipal, en la perspectiva de la realización del próximo censo, se ha realizado un ejercicio comparativo con base en el Censo 2012 y en proyecciones de población para el año 2022, ambos con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El análisis no incluye el IDH ni otras fuentes de ingreso municipal.

Un resumen de los principales resultados muestra que¹:



De los **339 municipios y Gobiernos Indígena Originario Campesinos** (GAIOC)², 179
disminuirían su población y 160
aumentarían



284 reducirían sus recursos de coparticipación tributaria y solamente 55 aumentarían estos ingresos.



171 municipios tendrían menos de 10.000 habitantes, según proyecciones 2022 (eran 157 en 2012).



75 municipios tendrían menos de 5.000 habitantes, según proyecciones 2022 (eran 63 en 2012).

- 1 Los datos de este análisis por municipio se encuentran en el siguiente enlace: https://jubileobolivia.org.bo/Publicaciones/Presupuestos-y-Fiscalidad/iComo-se-redistribuiria-la-coparticipacion-tributaria--en-los-municipios-con-datos-del-censo
- 2 Actualmente ya son 341 entidades, por municipios que se han separado; pero los datos de población 2012 se disponen para 339.



Estos movimientos poblacionales (tendencias) se dieron en un periodo en que inicialmente se tenían grandes disponibilidades de recursos públicos municipales, los cuales se han ido reduciendo en los últimos años.

A partir de 2015, el Estado dispone de menos recursos. principalmente desde la caída del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, lo que tuvo un efecto en la reducción de la inversión de gobiernos subnacionales, que a futuro podría resultar en un menor desarrollo.

Ya han caído los recursos de los gobiernos subnacionales y con la aplicación del próximo censo, como efecto de los cambios poblacionales, algunos municipios tendrán una mayor disminución de sus recursos de coparticipación, ajuste que será abrupto al tenerse que aplicar los resultados del censo que se realizará después de 12 años.

Más allá de la realización del Censo, la información analizada, con datos provectados, refleja la precaria situación de la mayoría de los municipios del país que, al parecer, no habrían dado respuesta a la población en términos de mejores condiciones y oportunidades.

Después de casi 30 años de la Participación Popular, reforma que asignó importantes ingresos nacionales para la administración de más de 300 municipios en el país, es fundamental analizar y evaluar el sistema de descentralización/autonomía y organización territorial del país: así como también el modelo de desarrollo planteado por el Gobierno; puesto que, al parecer, no se habrían alcanzado los resultados planteados para la mavoría de los municipios.

Este análisis es fundamental, más aún, después de haber atravesado por un periodo de bonanza bastante favorable en términos de ingresos, en el que todos los niveles de gobierno y, particularmente los gobiernos municipales, recibieron grandes recursos adicionales.

Los datos y tendencias cuestionan la viabilidad, principalmente de los municipios pequeños y medianos, por lo que, en un horizonte de mediano y largo plazo, será fundamental abordar reformas estructurales en sentido de que el Estado se adecúe a las transformaciones y pueda dar respuestas efectivas a la población.

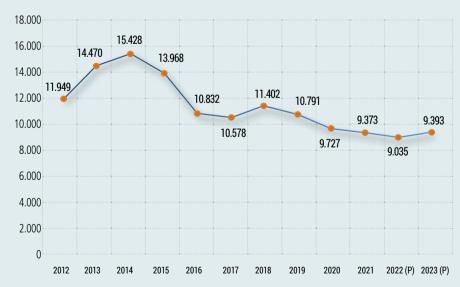
Situación del presupuesto municipal

El deterioro de los ingresos por hidrocarburos v el nuevo contexto económico afectaron la disponibilidad de recursos de todos los niveles de gobierno y de todas las regiones, llegando a un nuevo nivel bastante menor que en los últimos años de la bonanza, por lo que las transferencias que reciben los municipios, si bien evolucionaron de manera positiva hasta el año 2014, en adelante fueron disminuvendo casi constantemente.

Como se observa en el gráfico, desde 2015, los gobiernos municipales registraron una disminución casi constante de sus ingresos por transferencias. Si bien el presupuesto 2023 registraría un leve incremento, la disminución con relación al año 2014 es de 40%, aproximadamente.

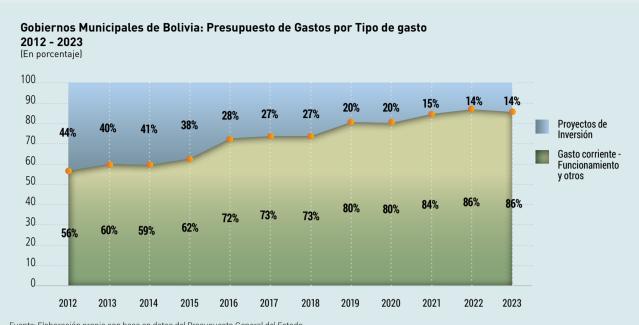
Transferencias por Coparticipación e IDH para Gobiernos Municipales de Bolivia 2012 - 2023

(En millones de bolivianos)



2012-2016 Incluye recursos HIPC

Fuente: Elaboración propia con base en datos de 2012 – 2021 Memoria de la Economía del MEFP 2022 y 2023: (P) Presupuesto General del Estado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

El cálculo de la participación porcentual por Tipo de Gasto se ha realizado excluyendo los programas 97 ACTIVOS FINANCIEROS, 98 TRANSFERENCIAS y 99 DEUDAS, puesto que corresponden a Aplicaciones financieras y gastos que no son realizadas por el municipio. No se han descontado los aportes para la Renta Dignidad y el Fondo de Educación Cívica.

Por otro lado, como se observa en el gráfico, la proporción del presupuesto destinado a proyectos de inversión se ha reducido constantemente, en especial desde la caída de los ingresos por hidrocarburos. El 2012, el presupuesto de inversión representaba 44% del total y para 2023 representa solo 14%. Y, en correspondencia, la proporción del gasto corriente/ funcionamiento se ha incrementado.

Es así que, en la actualidad, de acuerdo con datos del presupuesto de los municipios de Bolivia, la participación de la inversión es mucho menor (14%) y el gasto corriente representa una porción considerablemente mayor (86%).

Siendo que la proporción de la inversión baia, en un escenario de disminución del presupuesto total, no solo se reduce el porcentaje sobre el total, sino que los montos de inversión estarían disminuyendo notablemente.

La situación observada sugiere que, ante la caída de los ingresos, los municipios estarían utilizando la inversión como variable de ajuste; es decir que están intentando preservar sus gastos corrientes, como salarios y otros, mientras sacrifican la inversión pública. Si bien las alcaldías están atravesando por un momento complicado, esto iría en perjuicio del futuro desarrollo de los municipios.



LOS PODERES DEL ESTADO IMPIDEN CAMBIAR LA JUSTICIA

PESE A INTERPELACIÓN **DE 830 MIL CIUDADANOS** La iniciativa ciudadana que planteó una reforma frente a la crisis de la justicia se enfrentó a la falta de independencia, capacidad técnica y voluntad política por parte de los órganos del Estado, obstáculos que evitaron el ejercicio de la democracia participativa.

El camino de la iniciativa de reforma judicial vía referendo, presentada por el grupo denominado "juristas independientes", ha sido una demostración de las trabas que hacen imposible llevar a cabo un referendo impulsado por los ciudadanos.

Los principales impedimentos vinieron del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), expresadas en la retardación de trámites, reglamentación inaplicable, negación del uso del sistema biométrico electoral, entre otros factores.

En tres meses, 833.115 ciudadanos del país pusieron su firma en libros pidiendo que cambie la justicia. El requisito establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) era llegar a 1,5 millones de adherentes, equivalente a 20% del padrón electoral.

El proceso tiene como antecedente la presentación ante el TSE, el 18 de julio de 2022, de la propuesta de reforma parcial de la Constitución impulsada por un grupo de sociedad civil.

De acuerdo con el reglamento, el Tribunal debió responder en un plazo máximo de 30 días sobre la viabilidad o no de la iniciativa, revisando si correspondía el referéndum popular constitucional y pronunciándose sobre las preguntas que serían sometidas a votación popular. La institución no cumplió con el plazo y casi tres meses después respondió con una redacción alternativa de las preguntas que fue aceptada por los juristas.

A partir de ese momento, el TSE debió pronunciarse y emitir una resolución que apruebe las preguntas y autorice el formato e impresión de los libros de firmas de apoyo a la iniciativa, sin las cuales no se realiza el referendo.



Nuevamente el TSE tardó en responder y en noviembre señaló que los 15.000 libros debían ser intervenidos por un notario de fe pública en el acta de apertura y cierre, lo que suponía un alto costo económico. Los juristas objetaron y el organismo electoral hizo una modificación en el reglamento para que el secretario de Cámara o, en su caso, los secretarios de los tribunales departamentales electorales puedan notariar los libros.

Con un nuevo retraso, a fines de diciembre, los promotores tuvieron el visto bueno para iniciar la recolección de firmas. El tiempo para emitir esa autorización debió ser de 30 días, pero se convirtió en cinco meses.

El 25 de enero, los juristas iniciaron el proceso de recolección de firmas, luego de un arduo trabajo de organización de voluntarios en todo el país. Durante 90 días, cientos de ciudadanos movilizados se comprometieron con la iniciativa impulsora para cambiar la justicia. Se instalaron puestos de recolección de adherentes, principalmente en las ciudades capitales.

Iniciado el plazo y para agilizar el registro de firmas, los juristas solicitaron el uso del sistema biométrico del TSE, tal como lo hacen los partidos políticos, pero este requerimiento fue rechazado.

Con todas las trabas, el tiempo de tres meses para alcanzar 1.5 millones de firmas fue insuficiente.

Respecto a ese plazo, los juristas consideraron como una "imposición reglamentaria administrativa del TSE".

Pero hubo más complicaciones. El reglamento también imponía la transcripción de la información de los libros a un sistema digital diseñado por la Dirección de Informática del TSE que, según técnicos informáticos, es obsoleto y no cuenta con ninguna funcionalidad para un trabajo ágil.

Ante esta dificultad y el alto costo económico y tiempo que suponía la transcripción a un formato digital, el 3 de febrero, los juristas solicitaron dejar sin efecto este requisito argumentando que se trata de una iniciativa popular como ejercicio de la democracia participativa consagrada en la Constitución.

Sin embargo, 37 días después, y sin una resolución de Sala Plena, la Secretaría de Cámara informó sobre el rechazo a esa solicitud, señalando que el TSE no era responsable de la falta de recursos de los impulsores del referendo.

Para tratar de resolver esa traba, los juristas independientes presentaron un amparo constitucional al Poder Judicial. La Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz denegó la solicitud; por tanto, se impuso a los impulsores de la reforma la obligatoriedad de transcribir cada una de las adhesiones.

El TSE pudo haber entregado a tiempo el código de acceso al sistema digital y facilitar el trabajo de este grupo de ciudadanos, autorizando, además, el acceso al sistema biométrico.

En medio de este complejo y adverso escenario, el plazo de los 90 días se cumplió el 24 de abril. Los juristas anunciaron ese día haber contabilizado 833.115 adhesiones, dato que subiría si se sumaran los libros que siguieron llegando desde diferentes lugares del país.

Fue una movilización ciudadana sin antecedentes en la historia democrática boliviana, que deja la clara evidencia de las obstrucciones de los diferentes poderes del Estado para no hacer aplicable el derecho constitucional de promover un referendo, como ejercicio democrático.

¿Qué motivó la falta de apoyo de los órganos del Estado? ¿Por qué no se quiso adecuar el reglamento, perjudicando la iniciativa ciudadana?

En ese escenario, mientras el Órgano Ejecutivo desahuciaba la propuesta ciudadana para reformar la justicia y lograr otra forma para seleccionar y votar por las autoridades judiciales, el Órgano Legislativo lanzó la convocatoria para que las próximas elecciones judiciales se realicen sin cambiar las reglas.

Esa primera convocatoria terminó siendo anulada; pero luego se lanzó una segunda convocatoria que también quedó paralizada. Hoy es una incertidumbre el camino que tomarán los políticos para renovar a los altos magistrados de las entidades judiciales, cuyo periodo legal de funciones concluye a fin de año.

En las elecciones judiciales de 2017, las autoridades llegaron a sus cargos sin legitimidad. Como ejemplo, para elegir a los magistrados del Consejo de la Judicatura, de 6,4 millones de habitantes habilitados para votar, 4,6 millones de ciudadanos no fueron a votar o votaron nulo o blanco.

Menos de 1,8 millones votaron por alguno de los candidatos previamente seleccionados en listas elaboradas por el Parlamento.

Para el caso de la reforma judicial promovida por iniciativa ciudadana, la normativa exigió reunir 1,5 millones de ciudadanos. En comparación, las 9 organizaciones políticas juntas que eligieron a sus binomios en elecciones internas (primarias) para los comicios de 2019 sumaron poco más de 495.000 votos de sus militantes.

En el corto plazo, la crisis de la justicia no será resuelta, a pesar del pedido respaldado con firmas de más de 830 mil personas, lo que nunca antes se había logrado en el país. Y a largo plazo, sin cambios normativos y sin voluntad política, cualquier iniciativa para promover un referendo como expresión de la democracia participativa se quedará como un enunciado imposible de llevarlo a cabo.



¿ES POSIBLE EVITAR LA CRISIS **CLIMÁTICA?**

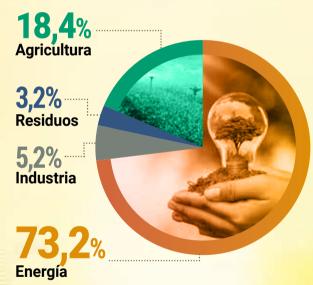
El cambio climático es un fenómeno sobre el cual ya no quedan dudas, esto en gran medida por la evidencia científica que han proporcionado órganos internacionales como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Según el Reporte del Sexto Ciclo de Evaluación emitido por esta entidad, en marzo de este año, el incremento de la temperatura media global de la superficie terrestre, entre 2011 y 2020, ha incrementado en 1,09 °C con relación a los años 1840-1900. También se evidencia que este aumento en la temperatura se ha dado de forma más rápida que en los períodos de cincuenta años anteriores y que son los continentes los que se están calentando más que los océanos1.

Este incremento acelerado en la temperatura tiene como causa principal e irrefutable la actividad humana, principalmente por el uso de combustibles de origen fósil (carbón, petróleo y gas) y el cambio del uso de suelo (para actividades agropecuarias).

El reporte del IPCC señala que los Gases de Efecto Invernadero (GEI) más abundantes en la atmósfera son el dióxido de carbono y el metano. En un esfuerzo por conocer el tipo de actividades que más GEI producen para ser más efectivos en las alternativas que se desarrollen para reducir las emisiones, Climate Watch y World Resources Institute analizan datos y los ponen a disposición.

En un análisis de las emisiones por sector a nivel global, se observa que el sector de energía encabeza las emisiones con 73,2%, que comprenden principalmente el uso de energía en la industria (24,2%), edificios comerciales y residenciales (17,5%) y el transporte (16,2%). En segundo lugar se encuentra el sector de agricultura, silvicultura y uso de la tierra, con 18,4% de emisiones. Las principales actividades están relacionadas con la ganadería y la agricultura.



60

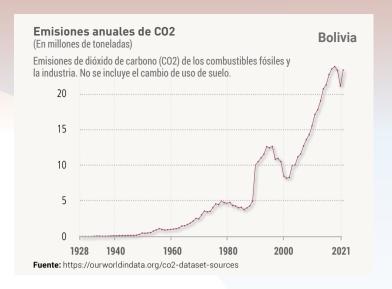
40

Fuente: https://ourworldindata.org/emissions-by-sector2

- 1 IPCC, 2023: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2023: Synthesis Report.A Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland.
- Hannah Ritchie, Max Roser and Pablo Rosado (2020) -"CO and Greenhouse Gas Emissions". Published online at OurWorldInData.org. Retrieved from: 'https://ourworldindata org/co2-and-greenhouse-gas-emissions' [Online Resource]

¿Cómo estamos en Bolivia?

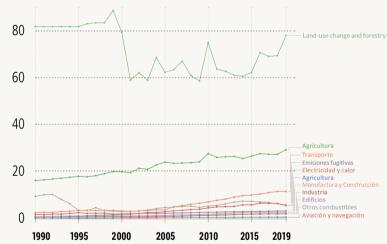
Bolivia no cuenta con un Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero actualizado³, sin embargo, en el siguiente gráfico se observa que solamente con el uso de combustibles fósiles, las emisiones anuales de CO2 han incrementado significativamente en la última década, con el pico más alto en 2018, cuando se registraron 23,80 millones de toneladas, con un leve descenso en 2020, año de la pandemia por Covid-19. Estos datos, sin embargo, no incluyen el cambio de uso de suelo, deforestación, agricultura y ganadería.



Emisiones de gases de efecto invernadero por sector, Bolivia

(En millones de toneladas)

Las emisiones se miden en equivalentes de dióxido de carbono (CO2eq). Esto significa que los gases que no son CO2 se ponderan por la cantidad de calentamiento que causan en una escala de tiempo de 100 años.



Fuente: https://ourworldindata.org/emissions-by-sector#per-capita-co2-where-do-our-emissions-come-from

En el análisis de emisiones de GEI por sector en Bolivia, entre 1990 y 2019, se observa que el cambio de uso de suelo y la silvicultura superan de lejos a otros sectores con cerca de 80 millones de toneladas de CO2; después está la agricultura, con casi 30 millones de toneladas, y el transporte en tercer lugar, con un poco más de 11 millones de toneladas.

Crisis climática

Lo que viene de hoy en adelante es una situación de emergencia, una crisis climática que no solo se ha comenzado a percibir por las temperaturas más elevadas, mayor intensidad en las lluvias en ciclos más cortos, tiempos de sequía más prolongados, sino que también afectará los ecosistemas terrestres, marinos y ciclos del agua⁴. Lamentablemente, no todos los países están preparados para afrontar de igual manera la incle-

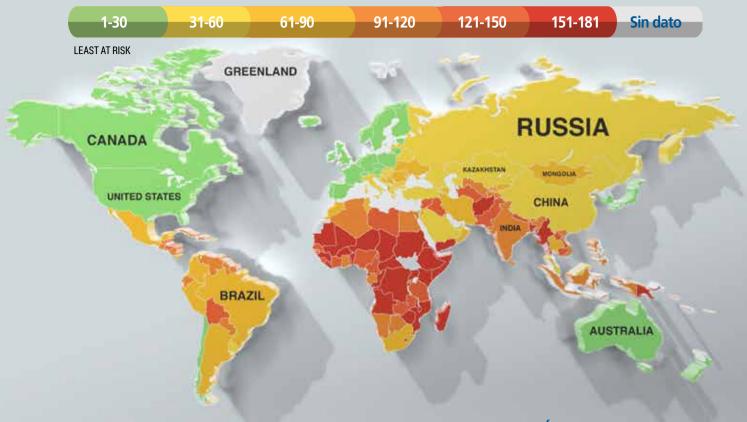
mencia de estos fenómenos meteorológicos. Según el Índice ND-GAIN (Iniciativa de Adaptación Global de Notre Dame), el continente africano es el más vulnerable y con menos capacidades de adaptación y resiliencia. Si se observa el cono sur del continente americano, Bolivia ocupa el puesto número 129 en un ranking de 183 países⁵, con un índice de vulnerabilidad de 41,4, según datos de 2020.

³ El único inventario nacional fue publicado por el Viceministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el año 2003. Este reporte analiza el período de 1990 – 2000.

⁴ IPCC, 2023: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2023: Synthesis Report. A Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland.

⁵ Fuente: https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/

MAPA DEL MUNDO



Si bien el panorama futuro se ve sombrío, es necesario reconocer que es un momento histórico en el que si bien la evidencia física demuestra que ya no es posible evitar el calentamiento global, y por tanto prevenir el cambio climático (por la gran acumulación de GEI que ya está en la atmósfera y que no puede ser eliminado de forma rápida, la temperatura en el planeta seguirá aumentando) aún queda poco tiempo para limitar el incremento de la temperatura media global a 2 °C y redoblar esfuerzos para no superar ese rango, siempre y cuando se disminuyan significativamente las emisiones de GEI.

Ese es el principal objetivo del Acuerdo de París, el único acuerdo internacional vinculante que entró en vigor en noviembre de 2016 que, además de este objetivo a largo plazo, propone un plan para alcanzar esta meta en la que cada país determina cómo contribuirá a la disminución de las emisiones de GEI.

Estas acciones son necesarias y urgentes, pero insuficientes si no se reflexiona sobre el modelo de desarrollo, más aún, sobre cómo la humanidad se concibe a sí misma en relación con la naturaleza, y sobre cómo se plantea transformar su forma de ser y estar en la Tierra, en la casa común.



Ecología integral: un cambio de paradigma

El Papa Francisco reflexiona sobre la crisis ambiental y social en la Encíclica Laudato si´, publicada en 2015, sobre el "Cuidado de la Casa Común". En esta carta solemne, el Papa propone la necesidad de repensar la ecología, entendida como una ciencia derivada de la biología que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su medio ambiente, considerando tres dimensiones que deben estar en equilibrio: la dimensión interna (con uno mismo), la dimensión social (la solidaridad con los demás) y el fundamental equilibrio con la dimensión natural y todos los seres vivos. Esta propuesta tiene como base teológica la "fraternidad universal", que surge de la convicción de que "siendo creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal" (LS, 89).

Este giro supera una interpretación clásica de la creación que pone al ser humano como culmen máximo de la creación con el mandato de "dominar" la tierra, lo que ha justificado el "uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla" (LS, 2).

La naturaleza no puede ser entendida "como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. [...] No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental" (LS, 139). Señala el pontífice que no es posible pensar solamente en soluciones técnicas que intentarán resolver los síntomas, lo que se necesita es un abordaje integral que incluya lo ambiental (ecología ambiental), económico (ecología económica), social (ecología social) y cultural (ecología cultural).

Finalmente, el Papa Francisco hace un llamado a la conversión ecológica en dos dimensiones. La primera es la individual que convoca a una profunda conversión interior para superar actitudes pragmáticas o pasivas que frenan el cambio de hábitos de consumo y el tránsito hacia un nuevo estilo de vida alternativo al consumista. La segunda es la dimensión comunitaria porque "no basta que cada uno sea mejor para resolver una situación tan compleja como la que afronta el mundo actual. Los individuos aislados pueden perder su capacidad y su libertad para superar la lógica de la razón instrumental y terminar a merced de un consumismo sin ética y sin sentido social y ambiental" (LS, 219).

Ante la crisis climática y social que nos toca afrontar, estamos llamadas y llamados a actuar en estas dos dimensiones para desarrollar una conciencia universal que sea el motor de la renovación de la humanidad, con una sensibilidad ecológica que sea capaz de "escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres" (LS 49).

A 20 AÑOS DE FUNDACIÓN JUBILEO POR UNA VIDA DIGNA

Nos acercamos a cumplir 20 años de vida institucional de Fundación Jubileo. Dedicaremos varios artículos a rememorar aspectos sustanciales de la vida y acción institucional, sobre nuestra misión de contribuir con información y análisis en temas primordiales para la población, que permitan fortalecer la democracia, cualificando la generación del debate público para que líderes o actores políticos y sociales dispongan de elementos que enriquezcan este debate de manera constructiva para que se busquen las mejores respuestas a los desafíos que nos pone la realidad.

Este primer artículo recuerda nuestros orígenes, encontrando las raíces del nacimiento de nuestra Fundación y del mandato que se nos otorgó para el camino y crecimiento institucional.

Nuestra génesis institucional está en el trascendente proceso del Jubileo del año 2000, un acontecimiento mundial impulsado por el Papa Juan Pablo II, desde su Pontificado, recogiendo la tradición del Jubileo en la Biblia, momento especial en el que cada 50 años se reordena la sociedad.

Al inicio del nuevo milenio, la Iglesia Católica estableció tres grandes retos para proclamar ese año como uno de gracia del Señor: Medidas contra la retardación de justicia, acceso a la tierra y perdón de las deudas.

Al empezar el año 2000, el 70% de la población penitenciara no tenía sentencia, como reflejo de una grave retardación de justicia, lo que mostraba una clara violación a los derechos humanos

Por otro lado, la situación en el país retrataba graves inequidades en la tenencia de la tierra.

Otro tema agobiante era el alto endeudamiento de Bolivia y otros países pobres, con un alto costo social que afectaba a la vida de nuestro pueblo y que justificaba una condonación de las deudas.

Este último reto, en particular, fue el despertar de una acción colectiva en los ámbitos nacional e internacional, buscando reducir la deuda externa que en esos momentos ya mostraba signos de insostenibilidad e incumplimiento de los compromisos asumidos ante países y organismos multilaterales acreedores.

Es irónico que en la actualidad nos encontramos en una situación parecida, o más complicada aún que en ese momento del Jubileo 2000



"El espíritu del señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del señor",

Lc. 4,18-19

REVISTA JUBILEO 21



Hoy se vuelve a evidenciar una mayor retardación de la justicia y graves efectos en la violación de los derechos humanos; la tenencia de la tierra y su sobreexplotación con daños ambientales, en algunos casos irreversibles; y un endeudamiento progresivo sin dimensionar su potencial insostenibilidad, con las consecuencias que impactarán en los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, inclusive comprometiendo el bienestar de próximas generaciones.

Retornando a los orígenes que llevaron a la creación de Fundación Jubileo, se tomó como una prioridad el tema de la deuda externa y fue un proceso preparatorio en el que gracias a la Hermandad entre las iglesias de Bolivia y Alemania (Diócesis de Tréveris y Hildesheim) se empezó a planificar un conjunto de acciones desde 1998, tratando de comprometer al conjunto de la Iglesia y de la sociedad con acciones de información y sensibilización sobre este tema, la importancia que tenía en la vida económica del país, y las implicaciones para el presente y futuro del pueblo boliviano.

No hubiera sido posible esta iniciativa sin entidades que impulsaran y animaran la Campaña del Jubileo, como las diócesis alemanas de Hildesheim y Tréveris que desde sus representaciones en el país y junto a la Pastoral Social Cáritas en Bolivia, por encargo de la Conferencia Episcopal Boliviana, condujeron acciones con trascendencia nacional e internacional, a las que se sumó la solidaridad de los pueblos como un mecanismo válido que puede ir mas allá de políticas, condicionalidades y normativas.

Este proceso implicó un amplio espacio solidario, de conocernos aún más en el marco de una hermandad con los católicos alemanes que, con un claro compromiso, informaron y sensibilizaron a la propia sociedad alemana, hasta contribuir en la búsqueda de espacios de incidencia política con los representantes de su gobierno, luego extensiva a varios organismos internacionales.

Esta acción internacional por la condonación de la deuda externa boliviana en el marco del programa de países altamente endeudados (HIPC en inglés), que se había concertado entre los países desarrollados y los organismos multilaterales, fue el espacio de acciones interinstitucionales, con redes importantes de ONG, instituciones y obras de la Iglesia Católica y Evangélica que se unieron a ese clamor del pueblo boliviano de buscar una condonación de deuda, para que esos recursos que ya no se pagarían afuera se conviertan en recursos fundamentales a ser invertidos en educación, salud y producción.

En Bolivia, ese proceso preparatorio involucró a diversos sectores de la población, con una acción comprometida de todos los obispos del país junto a su pueblo, en un esfuerzo común para lograr liberar recursos de la deuda externa como un enorme alivio a la situación económica.

En el contexto del país, se transitaba por la aplicación de reformas económicas estructurales y, de alguna manera, ese alivio de deuda podría contribuir a la situación social de pobreza y exclusión que se estaba viviendo.

A través del programa HIPC, se logró un alivio de deuda para Bolivia por más de 2.700 millones de dólares, que hasta ahora algunos municipios continúan recibiendo en pequeñas sumas.

Este logro fue el inicio de muchas otras acciones que motivaron la creación de nuestra Fundación, porque después de esta decisión internacional, en el país se impulsó un proceso de consulta ciudadana para determinar cómo deberían ser invertidos esos recursos de la condonación de deuda, ante la enorme desconfianza en los distintos gobiernos.

Como efecto de la condonación, se organizó el Foro Jubileo 2000 que consistió en un aporte valioso en el marco de un proceso de consulta ciudadana, con una amplia participación de toda la estructura de la Iglesia Católica, varias organizaciones sociales, instituciones académicas y empresariales conjuntamente con otras iglesias. Toda una comunidad aportando tanto en los contenidos, metodología y otros aspectos que hicieron que el Foro Jubileo

estuviese presente en todo el territorio nacional. Estas conclusiones fueron insumos importantes que sustentaron la promulgación de la Ley del Diálogo Nacional.

Los mecanismos de control social también fueron otro aporte importante en este proceso de los años 2001 y 2002, cuando se establecieron estos espacios de participación ciudadana y que hoy son parte de los artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado como un avance de la democracia participativa, orientada a vigilar el uso y destino de los recursos provenientes de la condonación de la deuda y de otros recursos fiscales.

Todas estas acciones escritas en la historia de la vida del pueblo boliviano fueron las raíces fundamentales para la creación de Fundación Jubileo, como una institución que se encargue de realizar seguimiento y monitoreo en temas de endeudamiento y financiamiento para el desarrollo, con la misión de priorizar la atención a los sectores más vulnerables de la población. Se recogió toda la experiencia vivida, con una estructura como la Iglesia Católica en Bolivia puesta al servicio del pueblo boliviano para contribuir al diálogo y participación, buscando una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

El acta de constitución de Fundación Jubileo fue suscrita el 18 de noviembre de 2003, por tres instituciones fundadoras: la Conferencia Episcopal Boliviana y las diócesis alemanas de Hildesheim y Tréveris, como signo de fortalecimiento de la hermandad católica.

Uno de los principales impulsores fue el obispo emérito de Hildesheim, Mons. Josef Homeyer (+). "Se nos ha dado la tarea de ser la Iglesia en este mundo, de hacer vida nuestras creencias; o de proponerlas incluso con más vigor, de no sólo hablar de la solidaridad con los pobres, sino de asegurar que las relaciones sociales, económicas y políticas, y las estructuras, se fundamenten en la solidaridad y la justicia, incluso si ello significa cambiar el sistema".

Nos definimos como institución laical, católica, técnica y didáctica. Es parte de nuestra tarea promover la democratización de la información y el acceso a información de interés público, y convertir contenidos complejos económicos y sociales en materiales más sencillos para llegar a la mayor cantidad de la población. También es una misión contribuir a la formación con conciencia crítica, animar el debate público y la incidencia política, todas estas acciones basadas en principios éticos y cristianos.

El 1 de julio de 2004 iniciamos actividades con un reducido equipo de trabajo, buscando responder a los grandes retos y desafíos que nos habían planteado para construir contenidos, análisis, mensajes y acciones que den esperanza y construyan una cultura de paz y diálogo. Los principios institucionales siguen siendo los mismos desde sus inicios y el contexto es el que cambia, pero la afirmación de compromiso ético y cristianos en nuestra labor es la misma. Fundación Jubileo, por una vida digna.











Fundacion Jubileo



fundacionjubileo@



Fundación Jubileo



Director Ejecutivo: Juan Carlos Núñez V.

Responsable de edición: Jorge Jiménez J.

Dirección:

Calle Quintín Barrios Nº 768 Sopocachi, La Paz - Bolivia Telf: (591-2) 2125177 2154641

Equipo técnico:

Waldo Gómez R. René Martínez C. Raúl Velásquez G. Herbert Irahola F. Héctor Córdova E. Carla Cordero Willy Llanque Sandra Verduguez Alejandro Carvajal Cecilia Rocabado C. Ima Aillón V. Muriel Pérez O. Mónica Reyes Carmiña Pacajes María José Rivera Israel Lahor

Administración:

Mirian Claviio Jhovanna Machicado Rosario Limachi Yensi Borras Paola Salcedo Bladimir Herrera

Publicación con apoyo de KZE-Misereor Alemania **D.L.** 4-3-61-12

fundajub@jubileobolivia.org.bo